ZAPALLAR

DECRETO DE ALCALDÍA Nº 2113 /2022.-
ZAPALLAR, 23 AGO. 2022

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N° 299/2021, de fecha 25 de Junio de 2021, del Tribunal Electoral V Región Valparaíso, que me nombra Alcalde de la Comuna de Zapallar; Decreto de Alcaldía N° 24 de fecha 15 de diciembre de 2021, que aprueba Presupuesto Municipal año 2022; Decreto de Alcaldía N° 1.966/2022 de fecha 01 de Agosto de 2022, virtud del cual se delegó la facultad para firmar bajo la fórmula "Por Orden del Sr. Alcalde". Decreto de Alcaldía 1.967/2022 de fecha 01 de Agosto de 2022, que aprueba cuadro de subrogancia de cargos Directivos, Jefaturas y Encargados de Unidades Municipales, Decreto de Alcaldía N° 1.753/2021 de fecha 19 de Agosto de 2021, el cual aprueba cuadro de subrogancia de Sr. Alcalde.

CONSIDERANDO:

1. D.L. 799, Artículo Nº 1, inciso 3º.
2. Correo electrónico de fecha 12 de Agosto de 2022 de Doña Ana Rita Rojas Guajardo.
3. Solicitud de fecha 16 de Agosto de 2022 de Don Sergio Zamorano Gutiérrez.
4. Correo electrónico de fecha 22 de Agosto de 2022 de Doña Claudia Cisternas Orellana, Encargada SEP/Remuneraciones JUNJI del DAEM.

DECRETO :

AUTORIZASE salida de vehículo, según detalle:

➢ Vehículo	:	**Station Wagon Peugeot DRGT-88**
➢ Conductor	:	Julián Aránguiz Cisternas C.I. N°
➢ Fecha	:	**23 de Agosto de 2022**
➢ Horario	:	Desde las 06:00 hrs. A.M.
➢ Destino	:	Santiago (ida y vuelta)
➢ Motivo	:	Traslado de Don Arturo Fernández Maturana a Fundación Oftalmológica "Los Andes", para control médico. Traslado de Don Sergio Zamorano Gutiérrez a Fundación Oftalmológica "Los Andes", para atención con Dr. José Miguel Ried. Entrega de sobre en la Dirección de Educación Pública, (Convenio FAEP 2022), en Oficina de Partes, ubicada en Avenida Libertador Bernardo O´Higgins 1449, Torre 4, Piso 16, Oficina 1601, Santiago.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE ZAPALLAR SECRETARIO MUNICIPAL

Gerardo Antonio Molina Daire
Secretario Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE ZAPALLAR ADMINISTRADOR MUNICIPAL

"Por Orden de Sr. Alcalde"

DISTRIBUCION:
1- CONDUCTOR.
2.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
3.- ALCALDIA
4.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.
CTL/SEC/bzp.-

I. MUNICIPALIDAD DE ZAPALLAR BTO